

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOCAÑAS S. A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta de enero del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Garzota en las calles Miguel A. Jijón y 3er Pasaje 2A se reúnen los accionistas de la compañía JOCAÑAS S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Job Cabrera Rojas y, como Secretaria de la Junta, la Señorita Joselyn Velasquez Torres.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora Enma Violeta Rojas Vasquez, como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El señor Jose Fausto Cabrera Rivera, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **TRES)** El señor Fausto Telmo Cabrera Rojas, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CUATRO)** El señor Job Antonio Cabrera Rojas, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CINCO)** El señor Jose Guido Eugenio Cabrera Rojas, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

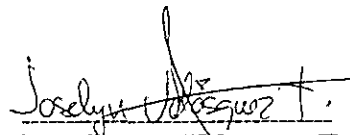
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor FAUSTO CABRERA ROJAS presidente, y la señorita JOSELYN VELASQUEZ TORRES secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 14:45



Sr. Job Cabrera Rojas  
Presidente



Srta. Joselyn Velasquez T.  
Secretaria